

Bienvenidos al curso de Historia de quinto año

¡Hola _____! Bienvenido al curso de quinto año. Felicitaciones por estar aquí. ¿Quieres saber qué trabajaremos este año en el curso de Historia? Nuestro tema principal son las Revoluciones de Independencia en Hispanoamérica. Es el proceso por el cual dejamos de ser colonia y pasamos a ser países independientes.

Para este curso de historia vamos a necesitar algunos elementos importantes. Lo primero que tienen que hacer en tu grupo es conseguir una caja bien, bien, pero bien grande. La vamos a poner en una esquina del salón. En ella vamos a ir colocando elementos con los que trabajaremos a lo largo del año. ¿Cuáles?

- Botellas de plástico de 500 ml.
- Tubos de cartón (los que quedan del papel higiénico o las servilletas de papel).
- Palitos de brochette.
- Trozos de tela.
- Diarios viejos.
- Revistas que se puedan recortar, folletos del supermercado, etc.
- Palitos de dientes (escarba dientes).
- Corchos (los que vienen en las botellas de vino).
- Piedritas.

¿Te parece raro que se necesiten estas cosas para estudiar historia? ¿Tienes curiosidad?

¡Doblemente fantástico!

Es fantástico primero porque la curiosidad es un ingrediente fundamental para el curso de historia, y es doblemente fantástico porque así tendrás más ganas de comenzar a recorrer este libro.

Para recorrer el libro y empezar a trabajar

En este libro tienes la información para cada tema y período presentada bajo títulos y subtítulos. Busca en el índice el tema que te interesa y dirígete a la página que se indica.

Cuando comiences a leer verás que algunas palabras están marcadas con un asterisco “*”, eso significa que cuentas con su definición en un cuadro que aparece en los márgenes de la misma página bajo el título “glosario”.

glosario

Caudillo: líder político o militar que suele estar al mando de un grupo armado.

En los márgenes aparecen unos recuadros de color verde con el título “**conéctate**”, en ellos te sugerimos algunos sitios de internet que pueden resultarte interesantes, entretenidos y útiles para entender mejor el período y los temas.

conéctate

Te sugiero que veas en Youtube un video llamado “Historias 200 años”.

En el cuerpo del texto te vamos sugiriendo preguntas y algunos ejercicios para que con ellos asientes algunos conceptos y episodios. Además, al final de cada unidad cuentas con varias actividades creativas para realizar, divertirte, crear y reforzar lo que hemos trabajado.



EJERCICIO 1

Si ya estás listo comenzaremos a trabajar, pero antes queremos agradecerte por elegirnos para acompañarte en este recorrido.

No demoremos más. ¡Comencemos!

Empecemos haciendo un poco de memoria. De la época colonial a la independencia.

¿Cómo estuvieron esas vacaciones? Seguramente brillantes, te has divertido, has descansado y has recargado todas tus energías. ¡Muy bien! Las vamos a necesitar para este año. Comenzaremos despacito, tratando de recordar lo que trabajamos el año pasado, cuando estabas en cuarto.

Hagamos un poco de memoria...

Como ya sabes, has nacido o te encuentras ahora viviendo en un país independiente que se llama República Oriental del Uruguay. Pero hubo un tiempo, que este país y otros de la región conformaron el **Reino de Indias*** y que en la práctica funcionaron como colonias. Una colonia es aquel territorio que es controlado por un Estado extranjero. En nuestro caso, ser colonia de España significaba que ella nos gobernaba política, administrativa, militar, económica y religiosamente.

El año pasado, trabajaron el mundo colonial. Quizá recuerdes los viajes de Cristóbal Colón, la llegada a América, el encuentro con los indígenas, la conquista, el sistema de Indias. ¿Te acuerdas de esos temas? Lo último que trabajaste fue la situación colonial de Hispanoamérica. En el conjunto de Iberoamérica encontramos dos grandes espacios. Uno bajo dominio portugués (una parte del actual Brasil) y otro bajo dominio español (Hispanoamérica). España, que era la **metrópolis***, para poder dominar estos territorios los había organizado en unidades territoriales que podían ser Virreinos o Capitanías, como se explica en el recuadro y como se indica en el mapa.

Organización Administrativa en la América Española

En el siglo XVIII el territorio español se dividía en cuatro **Virreinos** al frente de los cuales había un virrey:

- Nueva España.
- Perú.
- Nueva Granada.
- Río de la Plata.

También había cuatro **Capitanías Generales**: Guatemala, Cuba, Venezuela y Chile; con su correspondiente Capitán General.

Junto a ellos las **Intendencias** para el control de los ingresos reales y el abastecimiento de los ejércitos.

Las **Audiencias** para el ejercicio de la justicia.

Los **Obispos** y **Arzobispos**, se ocupaban de la dimensión religiosa.

Todo este entramado administrativo estaba en manos de peninsulares, siendo escasa la presencia de criollos.

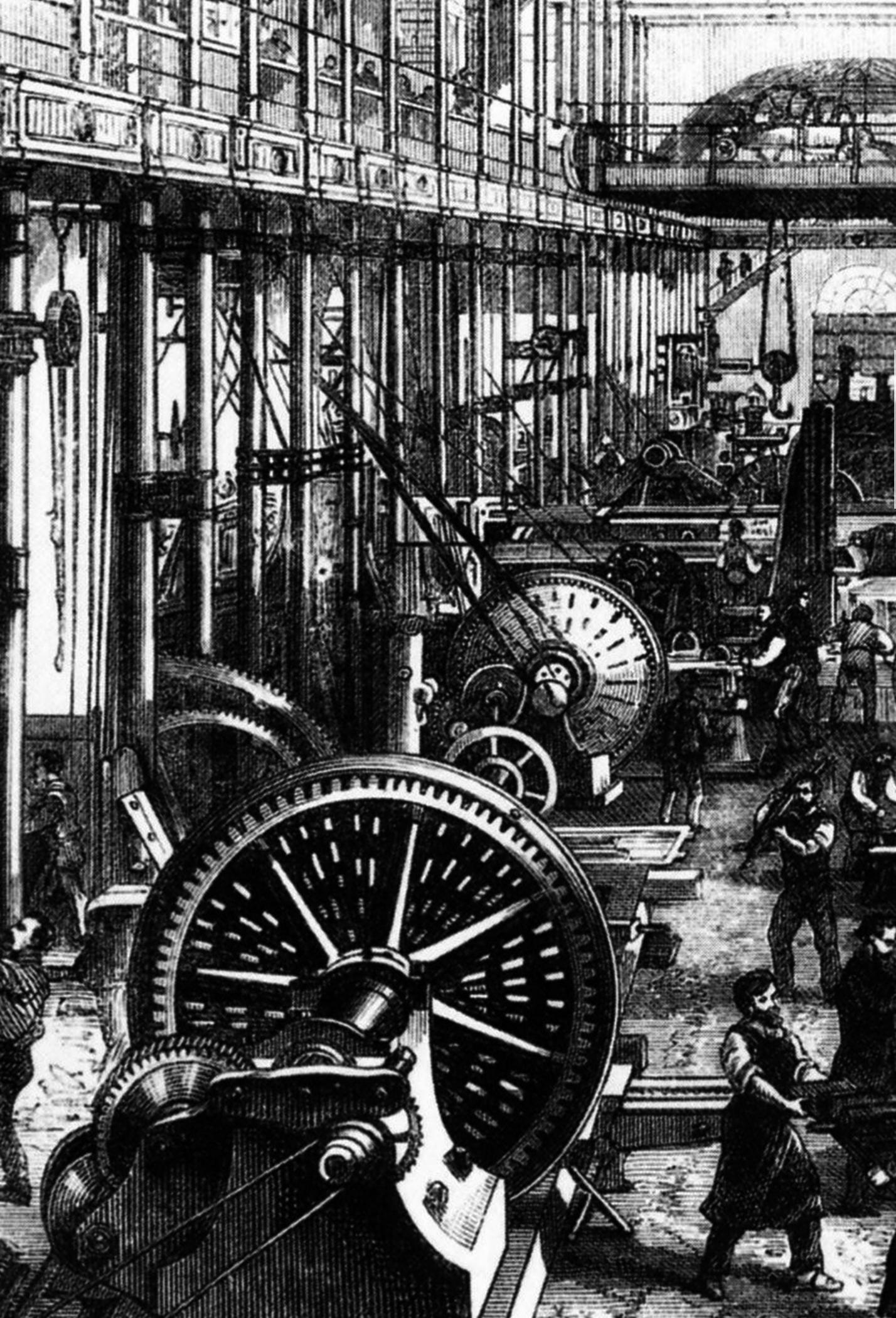
glosario

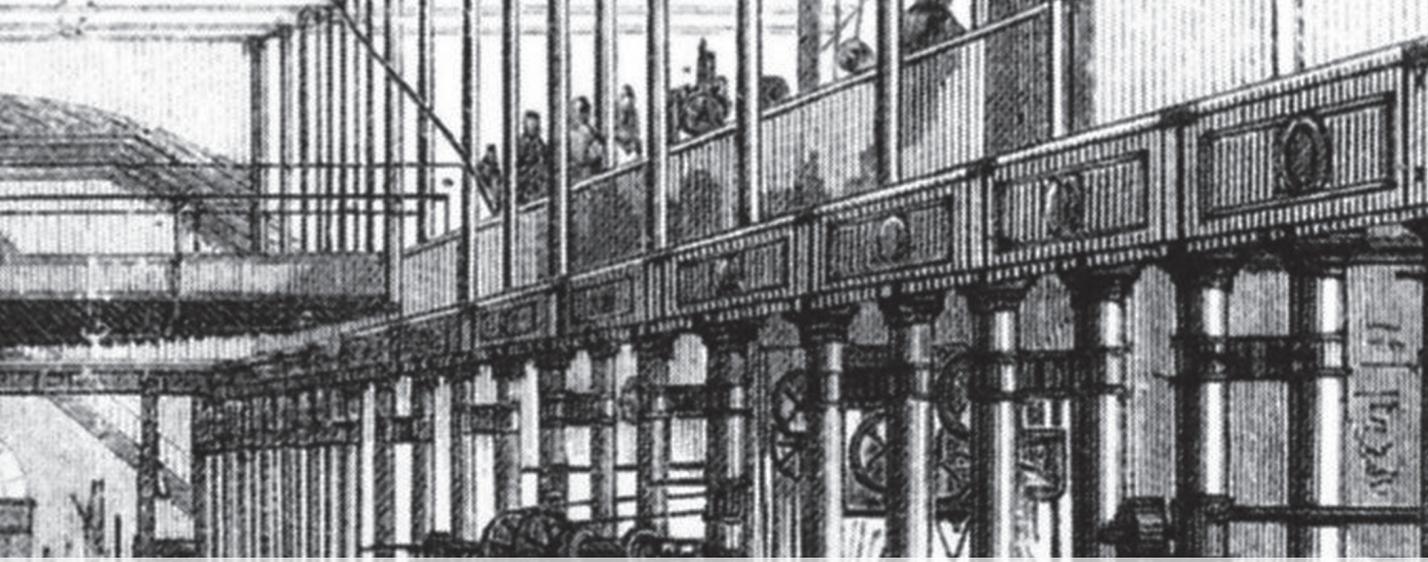
Reino de Indias: es la denominación que reciben los territorios que luego de la conquista española en América fueron incorporados a las posesiones de la monarquía española.

Metrópolis: significa etimológicamente "CIUDAD MADRE" y refiere a las ciudades o estados que posteriormente tienen colonias.



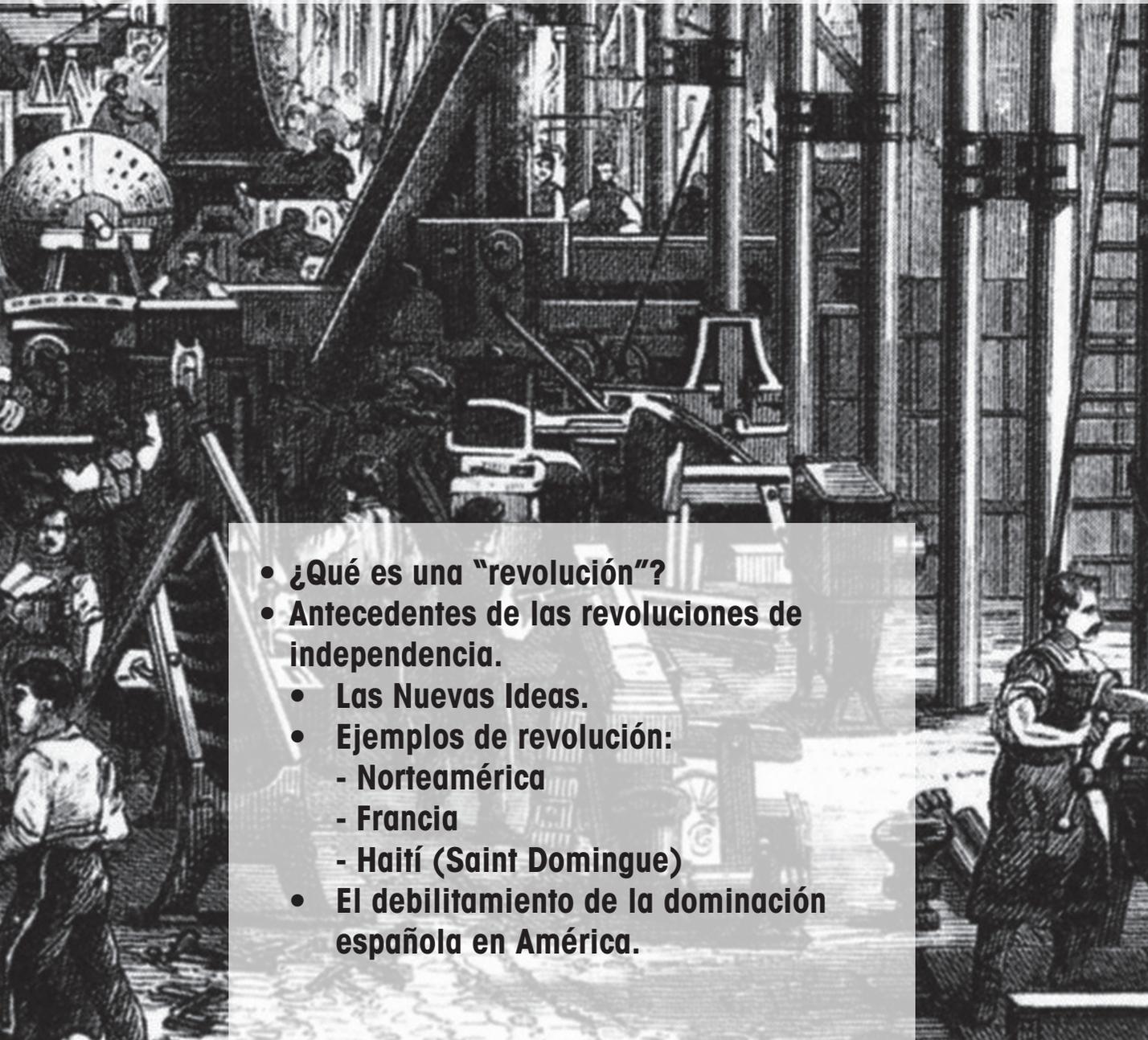
América Hispana: el término "Hispano" refiere a "España"; por lo tanto el término América Hispana o Hispanoamérica refiere a los territorios que fueron colonia de España.





UNIDAD 1

ANTESALA DE LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA EN HISPANOAMÉRICA



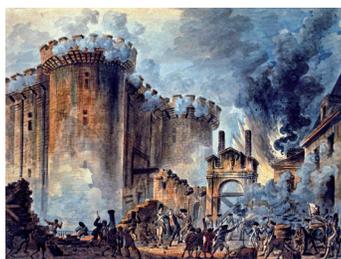
- ¿Qué es una “revolución”?
- Antecedentes de las revoluciones de independencia.
 - Las Nuevas Ideas.
 - Ejemplos de revolución:
 - Norteamérica
 - Francia
 - Haití (Saint Domingue)
- El debilitamiento de la dominación española en América.

¿Qué es una “revolución”?

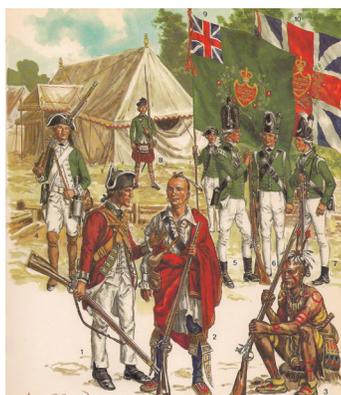
En esta Unidad veremos aquellos procesos y elementos que fueron antecedentes de la **Revolución** de Independencia en Hispanoamérica. Pero antes veamos qué es una Revolución. Por lo general utilizamos el término para referirnos a un fenómeno que genera cambios profundos en la sociedad. En la Historia hubo muchos tipos de revoluciones; fue una revolución que el hombre descubriera cómo cultivar, se la llamó **revolución agrícola**, porque a partir de ese descubrimiento muchas cosas cambiaron: los hombres dejaron de ser nómades, pasaron a ser sedentarios, pasaron a ser productores de sus propios alimentos, aparecieron las aldeas, luego los oficios. Otra revolución fue el desarrollo tecnológico que permitió utilizar el vapor como energía en ferrocarriles, barcos y maquinaria, se la llamó **revolución industrial**. Otras revoluciones se dan en el espacio político, la **Revolución Francesa** es aquel proceso que cambia un sistema monárquico por una república. La **revolución en Hispanoamérica** generó cambios políticos y sociales que veremos en el siguiente capítulo, ahora trabajaremos sus antecedentes.

Antecedentes de las revoluciones de independencia

Te voy a hacer una pregunta: ¿Por qué Caperucita le dice al lobo “abuela qué orejas tan grandes tienes”? ¿No se da cuenta que no es su abuela? Seguramente para contestarme me dirás primero que Caperucita iba a lo de la abuela, que se encontró con el lobo, que él fue por el camino más corto y que ahora está en la cama vestido de abuela para engañar a Caperucita. ¿Todo eso para responder una pregunta tan sencilla? Pues sí, porque esta respuesta necesita para estar completa ir a los **antecedentes**, a lo que pasó antes, si no, no se entiende.



Toma de la Bastilla. Pintura: J. Pierre Houel.



Revolución en la colonias inglesas.

De la misma manera, para entender el proceso que terminó haciendo que las colonias españolas en América lograran su independencia es necesario ir encadenando algunos episodios anteriores, algunos *antecedentes*.

- a. En primer lugar veremos cómo una serie de **nuevas ideas** permitieron que los habitantes de América comenzaran a cuestionar algunos aspectos del mundo en que vivían y desearan cambiarlo.
- b. En segundo término, fueron muy importantes tres procesos revolucionarios que sirvieron de ejemplo para los revolucionarios americanos: la **Revolución en las colonias inglesas** -hoy Norteamérica-, la **Revolución Francesa** y la **Revolución en Haití**

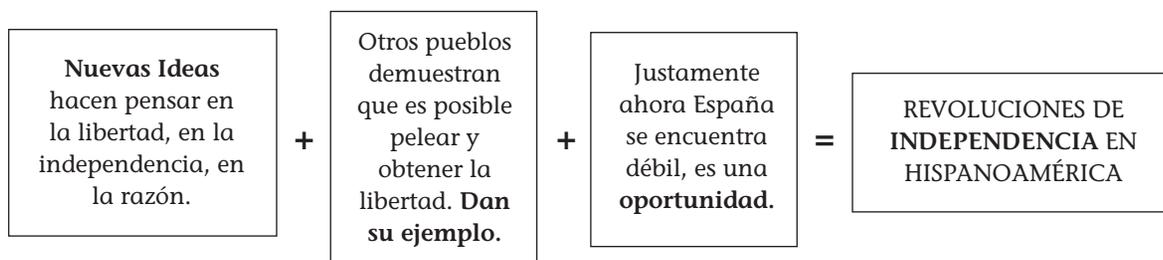
que en aquel tiempo tenía el nombre de Saint Domingue.

- c. Finalmente, la revolución hispanoamericana coincidió con un período de **debilitamiento de la monarquía española** que fue aprovechado para lograr la independencia.



Revolución en Haití.

Entonces tenemos tres tipos de **antecedentes** que juntos influenciaron, impulsaron y fueron **causas** de las revoluciones de independencia:



Veremos cada uno de ellos con mayor profundidad.

Las Nuevas Ideas del siglo XVIII



Las ideas que había antes

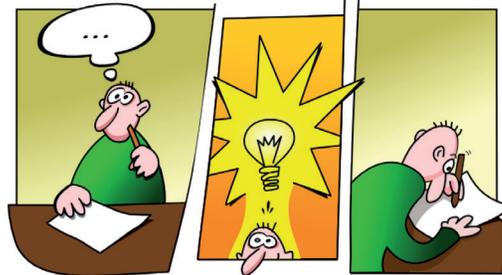
¿Te acuerdas que el año pasado cuando trabajaron la historia de Cristóbal Colón conocieron el episodio en el que él se presenta ante los reyes de España para solicitar permiso y financiamiento? Esos reyes, eran **Monarcas Absolutos**, como también lo eran por ejemplo los reyes de Francia. Las monarquías absolutas fueron muy comunes en Europa desde el siglo XVI y hasta finales del siglo XVIII.



Las monarquías absolutas eran sistemas de gobierno en el que la máxima autoridad era el Rey o Monarca. Se dice que son **absolutas** porque el Rey concentra absolutamente todo el poder, decide sobre cuestiones políticas, económicas, imparte justicia. Puede tener colaboradores, funcionarios, consejeros, pero la decisión es exclusiva del Rey.

Los habitantes de un reino eran **súbditos*** del Rey, eso significa que están obligados a obedecer a la autoridad sin cuestionamiento.

En aquellos tiempos la religión tenía un enorme poder, todo se explicaba por voluntad divina (de Dios). Se creía que el Rey era Rey porque Dios lo había decidido; si los barcos naufragaban seguramente Dios lo había querido. Las monarquías absolutas se apoyaban en el derecho divino, por el cual se sostenía que el Rey había recibido el poder de Dios directamente y no del pueblo. Esta creencia hizo que por mucho tiempo la figura del Rey fuera incuestionable, pero desde el siglo XVI lentamente irá cambiando, en particular con el pensamiento del siglo XVII y de manera más amplia con las Nuevas Ideas en el siglo XVIII.



Las ideas comienzan a cambiar

El siglo XVIII en Europa se caracterizó por la difusión desde Francia de nuevas ideas políticas y económicas. París se constituyó en el principal centro cultural e intelectual de la época. A este movimiento intelectual se lo conoce como las **“Nuevas Ideas”** o la **“Ilustración”**. El siglo recibió el nombre de “siglo de las luces”, para hacer referencia a que la oscuridad en la que habían estado hasta ese momento daría paso a la luz generada por el uso de la razón. Las nuevas ideas vendrían a iluminar a los hombres, sacándolos de la ignorancia. Si has leído algún cómic, por lo general se usa la imagen de una lamparita para mostrar que el personaje ha tenido una idea. La luz nos permite ver, y las nuevas ideas del siglo XVIII sería la luz que permite a aquellos hombres mirar e interpretar de manera diferente el mundo que los rodea.

Los hombres del siglo XVIII cuestionarán varios aspectos que hasta ahora habían formado parte de su vida cotidiana, cuestionarán el absolutismo, la poca libertad, el rol del súbdito, las explicaciones religiosas y las reglas económicas de la época. Mayoritariamente los nuevos pensadores pertenecen a la burguesía, un sector social que se ha enriquecido con actividades comerciales, artesanales y financieras. La parte más culta de la burguesía desempeña actividades como la abogacía, la medicina, la enseñanza.

glosario

Súbditos: aquellos que están obligados a obedecer a la autoridad sin cuestionamiento. La palabra proviene del término latino “subdire” que significa “someter”. El uso de este concepto subraya la situación de sumisión.

Las nuevas ideas se difundieron por varios mecanismos: en libros, obras de teatro, diarios, o personalmente cuando se hacían debates en reuniones privadas en clubes, salones o en residencias particulares de nobles o burgueses.



"El Sacamuelas". Pietro Longhi, Óleo, 1746.



La pasión por la lectura. (S. XVIII).



Palacio de Versalles.



Calles minúsculas del Callejón de Oro (Praga).

¿Cuáles son las Nuevas Ideas?

Los hombres de la Ilustración cuestionaban el monopolio comercial y la intervención del Estado en la economía; y en materia política y social reclamaban su derecho a participar en el gobierno, la defensa de la libertad individual, la libertad de expresión, el derecho a la propiedad y la tolerancia religiosa. Estas ideas inspirarán la Revolución Francesa.

Entre los pensadores más destacados encontramos en el siglo XVII a John **Locke** y en el siglo XVIII a **Montesquieu**, **Voltaire**, Jean Jacques **Rousseau** y Françoise **Quesnay**. Veamos qué aspectos de sus obras tuvieron influencia en las revoluciones.

John Locke: fue un pensador y filósofo inglés (1632-1704) del siglo XVII. Para él en sus orígenes los hombres creados por Dios, eran libres e iguales y gozaban de derechos naturales: libertad, seguridad, propiedad.

LA ENCICLOPEDIA

Se llamó *Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*. Es una obra creada por los franceses Diderot y D'Alembert, publicada en 1746.

Incluía información sobre diversos temas y fue un importante instrumento de difusión cultural. Su gran aporte radica en la perspectiva de los artículos centrada en la acción del hombre y no tanto de Dios. Colaboraron en su redacción prestigiosos autores, tales como Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, entre otros.



Locke.



Voltaire.



Montesquieu.

glosario

Monarquía Parlamentaria: refiere a un sistema de gobierno en el que junto al Rey existe un Parlamento. El Rey es el Jefe de Estado y el Parlamento es el encargado de establecer las normas o leyes. Estas normas regulan no sólo el funcionamiento del Estado sino también la actuación y funciones del propio rey. En la Monarquía Absoluta el Rey tiene todo el poder en sus manos, en la Parlamentaria su poder está limitado por el Parlamento.

Infalibilidad: algo es infalible cuando nunca falla o se equivoca.

Estos hombres tienen derecho a la propiedad de los bienes que adquieren como consecuencia de su trabajo. Como los hombres tienen voluntades y talentos diferentes, se apropiarán de manera diferente de esos bienes, y esto generará conflictos. Para proteger sus derechos, decidieron integrar una sociedad política, mediante un contrato o pacto con los gobernantes creando un Estado.

La autoridad de los Estados era producto de la voluntad de los ciudadanos, quienes debían respetar al gobierno establecido según el pensamiento de la mayoría. Pero si el gobierno no cumplía con sus obligaciones, el pueblo conservaba el derecho a la resistencia.

Locke cuestionaba que una sola persona concentrara todo el poder, como lo hacían los monarcas absolutos. Para evitar la concentración de poder sostenía que el gobierno debería estar dividido en “poder legislativo” y “poder ejecutivo”. El poder legislativo es el más importante porque representa a la mayoría y crea las leyes. Ambos poderes se controlan entre sí y no pueden limitar los derechos naturales del pueblo.

Además, estaba preocupado por la confrontación entre sujetos de diferentes religiones, consideraba que debía defenderse la tolerancia religiosa porque los hombres eran naturalmente libres y debía respetarse su libertad de pensamiento.

Resumamos: ¿Qué nuevas ideas podemos tomar de Locke?

- La igualdad política.
- La libertad del hombre como derecho principal.
- La explicación sobre el origen de la propiedad privada.
- La idea de que el poder político proviene del pueblo y no de Dios.
- La idea de que la mayoría del pueblo debe aceptar al gobierno.
- La tolerancia religiosa.

Montesquieu: Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (1689-1755), fue un pensador político francés. Formaba parte de la nobleza y creía que el gobierno inglés conformado por una **monarquía parlamentaria*** podría aplicarse a Francia. Consideraba que un buen gobierno es un “gobierno moderado” y para ello es necesario que existan **tres poderes:** el legislativo que es el que hace las leyes y representa al pueblo; el ejecutivo que vigila el cumplimiento de las leyes, y el judicial que imparte justicia. Esta idea es su principal aporte.

Voltaire: François Marie Arouet, conocido como Voltaire (1694–1778) fue un filósofo francés. Tenía una enorme capacidad literaria y a través de distintos tipos de textos fue **difundiendo las nuevas ideas.** Llegando a todos los sectores sociales letrados fue dando información que colaboró en cuestionar la **infalibilidad*** del Rey y de la iglesia. Sus obras criticaban el absolutismo, se mostraban a favor de la

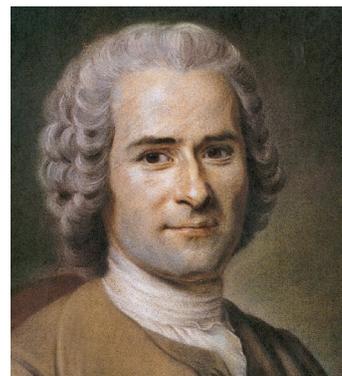
tolerancia y las libertades individuales. Por estos motivos la publicación de cada una de ellas generó escándalo, fueron prohibidas y se pretendía apresarlos. En varias oportunidades debió salir de Francia para no ser capturado.

Jean Jacques Rousseau, (1712-1778): fue un escritor y filósofo nacido en Ginebra. El poder de gobernar se llama **soberanía** y para Rousseau la soberanía está en el pueblo reunido. Eso significa que el poder reside en el pueblo y no en los gobernantes. Los **ciudadanos** tienen ese poder y no pueden transferirlo a nadie; para este filósofo no es posible la existencia de un representante político. Las leyes deben hacerse colectivamente entre los ciudadanos a partir de lo que él llama "**voluntad general**".

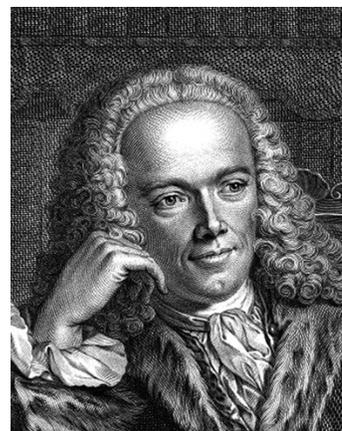
A diferencia de sus contemporáneos no considera que la sociedad progrese, piensa que la civilización ha corrompido los componentes naturales del hombre y por lo tanto es necesario a través de un "**contrato social**" desprenderse de los intereses individuales para alcanzar el "**bien común**".

Françoise Quesnay: médico francés (1694-1774) miembro de una rica familia propietaria de tierras. Su obra fue una fuerte crítica a la política económica del absolutismo llamada "mercantilismo". Los mercantilistas creían que la riqueza de un Estado consistía en acumular metales preciosos, oro y plata, y para conseguirlo el Estado intervenía con una serie de medidas económicas. En contraposición los "fisiócratas" como Quesnay creen que **la riqueza está en la naturaleza**, que proviene de ella, y que la agricultura era la principal actividad generadora de riqueza. Según esta perspectiva, la industria no generaba riqueza sino que la transformaba.

Los fisiócratas sostienen que la economía está regida por **leyes naturales** y por lo tanto, funciona sola. **No es necesario que el Estado intervenga** en economía como lo hacía bajo el mercantilismo. Decían "dejar hacer, dejar pasar", lo que implica permitir el **comercio libre** sin barreras aduaneras ni ningún tipo de restricción, como podría serlo el monopolio comercial colonial.



Rousseau.



Quesnay.



Ejemplos de revolución: Norteamérica, Francia y Haití

Mencionaremos tres ejemplos de revolución. No trabajaremos en profundidad cada revolución sino que nos centraremos en el surgimiento de aquellos elementos que inspiraron y que sirvieron de ejemplo a los revolucionarios hispanoamericanos.